

MUNICIPALIDAD PUCÓN	Dirección Desarrollo Comunitario
Mº DE REGISTRO	<u>318</u>
FECHA ENTRADA	<u>24/5/25</u>
FECHA SALIDA	<u>22/5/25</u>
DEPTO.	<u>PUCÓN CF.</u>

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)**

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

4693 20/05/2025

UNIÓN COMUNAL DE
CLUBES DEP. ASOCIACIÓN
DE FÚTBOL AMATEUR

DÍAS

En PUCÓN CF., a 6 de MAYO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 6 de MAYO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEP. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de JULIO del año 2025
- Horario : inicio 1900 término 00.00
- Lugar y dirección : CALLE COLO COLO S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal DE CLUBES DEP. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PUCÓN

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Rodrigo C. Acaya R.</u>
2	<u>Elson Cis Pino</u>
3	<u>Alex Ríos Vargas Vargas</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl